



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

Toluca de Lerdo, Estado de México. Marzo 27 de 2017

REF: FINANZAS/EDO,MEX/113/2017

C.P, Eduardo Gurza Curiel
Director Unidad Técnica de Fiscalización
Instituto Nacional Electoral

Reciba un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo con fundamento a lo dispuesto en los artículos 163, y 170, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, anexo remito Programa anual de trabajo y actas constitutivas de proyectos conforme a lo siguiente:

Del rubro de actividades específicas

A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
TALLER: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA	01/06/2017	31/08/2017	\$220,000.00	2017-7

A3. Tareas editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
PUBLICACIÓN DEL LIBRO "AFUERA" ARCA POÉTICA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	31/03/2017	30/04/2017	\$30,000.00	2017-6
Editar una publicación mensual de divulgación, y otra trimestral de carácter técnico	01/01/2017	31/12/2017	\$3,242,786.00	2017-8
CREACIÓN DE UN MANUAL DIDACTICO PARA FACILITAR LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE LA FORMA DE VOTAR Y LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE UNA ELECCIÓN	31/03/2017	31/05/2017	\$252,000.00	2017-12
Total			\$3,744,786.00	

Del rubro de Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres

23 Hojas Anexes
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE MÉXICO
Toluca de Lerdo, Edo. de Méx.
27 MAR 2017 PM 12:27
Jefe Unidad Técnica de Fiscalización
Instituto Nacional Electoral

PROGRAMA DE GASTO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2017

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Cursos de capacitación Secretaria de Equidad	01/02/2017	31/12/2017	\$962,500.00	2017-9

B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Investigación sobre el tema de la mujer a fin de generar politicas publicas en apoyo a los temas de quidad	31/03/2017	30/06/2017	\$300,000.00	2017-11

B3. Divulgación y difusión

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Difusión de las tareas de la Secretaría de Equidad	31/03/2017	31/07/2017	\$990,000.00	2017-10

Total \$2,252,500.00

FIRMAS

ELABORACIÓN



JANETT ALVAREZ MILLA
SECRETARIA DE FINANZAS

AUTORIZACIÓN



OMAR ORTEGA ALVAREZ
PRESIDENTE CEE



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-9 / Cursos de capacitación Secretaria de Equidad

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Proporcionar a las participantes las herramientas necesarias para que se conviertan en difusoras a su vez de los temas impartidos y lograr así la réplica de los cursos a fin de que la información llegue a más personas.

Metas: Realizar 55 talleres, conferencias y encuentros dentro del territorio del estado de México.

Indicadores: Conferencias Talleres y encuentros

El indicador representa el avance en los talleres impartidos.
CTE = Conferencias, talleres y encuentros

$$CTE = CR / CP * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
CTE	CONFERENCIAS TALLERES Y ENCUENTROS	PORCENTUA L
CR	CONFERENCIAS REALIZADAS	NUMERICO
CP	CONFERENCIAS PROGRAMADAS	NUMERICO

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-feb.-17

Fin: 31-dic.-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal. Estado de México

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
MÉXICO

Beneficios y/o

población beneficiada: La ampliación de capacidades y conocimientos de los asistentes a los cursos

Total de Beneficiarios: 2750

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Foros, talleres y /o conferencias de Roles de Género Feminismo, uso del lenguaje incluyente, masculinidad y machismo, reflexión y autobiografía feminista, relaciones de género, educación y capacitación de la mujer	55	\$17,500.00	\$962,500.00
			Subtotal:	\$962,500.00
			Total:	\$962,500.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Foros, talleres y /o conferencias de Roles de Género Feminismo, uso del lenguaje incluyente, masculinidad y machismo, reflexión y autobiografía feminista, relaciones de género, educación y capacitación de la mujer	01/02/2017	31/12/2017

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

1	SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD
---	---------------------------	-----------------------

Responsable de Control y Seguimiento

1	JANETT ALVÁREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS
---	----------------------	------------------------

10. Justificación

- Descripción:** El presente proyecto considera la aplicación de : :
- a) Acciones afirmativas: Medidas temporales cuyo fin es acelerar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito. El Comité contra todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su "Recomendación General 25", considera la aplicación de estas medidas no como excepción a la regla de no discriminación, sino como parte de una estrategia necesaria para lograr la igualdad sustantiva de la mujer y el hombre en el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales.
 - b) Avance de las mujeres: Disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a fin de garantizar el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos con base en la igualdad sustantiva como política de Estado.
 - c) Empoderamiento de las mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

- d) Igualdad sustantiva: Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública.
- e) Liderazgo político de las mujeres: Se refiere a las capacidades de las mujeres para influir en la esfera pública con pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político.
- f) Desarrollo del liderazgo político: se debe entender la evolución progresiva de la condición de las mujeres para potenciar su liderazgo político en los espacios de toma de decisión.
- g) Promoción del liderazgo político: se debe entender el impulso de acciones afirmativas que permitan alcanzar el efectivo liderazgo político de las mujeres.
- h) Perspectiva de género: Permite visibilizar la asignación social diferenciada de roles y tareas en virtud del sexo

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Foros, talleres y/o conferencias de Roles de Género Feminismo, uso del lenguaje incluyente, masculinidad y machi mas, reflexión y autobiografía feminista, relaciones de género, educación y capacitación de la mujer

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción: El resultado del proyecto No se relaciona con otros proyectos

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD	

Nombre	Cargo	Firma
JANETT ALVAREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS	



2017-11 / Investigación sobre el tema de la mujer a fin de generar políticas públicas en apoyo a los temas de equidad

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B2)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-11 / Investigación sobre el tema de la mujer a fin de generar políticas públicas en apoyo a los temas de equidad

Sub-Rubro: B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Establecer un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el estado de México, que permita generar políticas públicas en apoyo de este importante sector y avanzar hacia una sociedad más justa con equidad entre hombres y mujeres

Metas: Un estudio

Indicadores: Avance en estudios

$$AE = ER/EP * 100$$

EL INDICADOR REFLEJARA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA META PLANTEADA

Donde:

Variable	Descripción	Valor
AE	AVANCE EN ESTUDIOS	PORCENTUAL
ER	ESTUDIOS REALIZADOS	NUMERICO
EP	ESTUDIOS PROGRAMADOS	NUMERICO

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 31-mar.-17

Fin: 30-jun.-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal. Estado de México

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

MÉXICO

Beneficios y/o población beneficiada: Conocer la opinión de los ciudadanos que viven en el Estado de México con respecto a las situaciones de las mujeres en el Estado.
Generar políticas públicas en beneficio de la sociedad mexiquense

Total de Beneficiarios: 11000000



2017-11 / Investigación sobre el tema de la mujer a fin de generar políticas públicas en apoyo a los temas de equidad

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

7. Presupuesto Programado

Capítulo **B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B2)**

Concepto **B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2204	Estudio sobre la situación de las mujeres en el Estado de México	1	\$300,000.00	\$300,000.00
Subtotal:				\$300,000.00
Total:				\$300,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Estudio sobre la situación de las mujeres en el Estado de México	31/03/2017	30/06/2017

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

1	SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD	

Responsable de Control y Seguimiento

1	JANETT ALVAREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción: El presente proyecto considera la aplicación de : :

a) Acciones afirmativas: Medidas temporales cuyo fin es acelerar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito. El Comité contra todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su "Recomendación General 25", considera la aplicación de estas medidas no como excepción a la regla de no discriminación, sino como parte de una estrategia necesaria para lograr la igualdad sustantiva de la mujer y el hombre en el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

b) Avance de las mujeres: Disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a fin de garantizar el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos con base en la igualdad sustantiva como política de Estado.

c) Empoderamiento de las mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

d) Igualdad sustantiva: Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública.

e) Liderazgo político de las mujeres: Se refiere a las capacidades de las mujeres para influir



2017-11 / Investigación sobre el tema de la mujer a fin de generar políticas públicas en apoyo a los temas de equidad

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

en la esfera pública con pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político.

f) Desarrollo del liderazgo político: se debe entender la evolución progresiva de la condición de las mujeres para potenciar su liderazgo político en los espacios de toma de decisión.

g) Promoción del liderazgo político: se debe entender el impulso de acciones afirmativas que permitan alcanzar el efectivo liderazgo político de las mujeres.

h) Perspectiva de género: Permite visibilizar la asignación social diferenciada de roles y tareas en virtud del sexo; revela las diferencias en oportunidades y derechos que siguen a esta asignación; evidencia las relaciones de poder originadas en estas diferencias; y pregunta por los impactos diferenciados de las leyes y políticas públicas e institucionales basadas en estas asignaciones, diferencias y relaciones de poder.

i) Calidad: Congruencia entre objetivos, metas e indicadores que permite la verificación y cumplimiento de la finalidad del gasto.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2204	Estudio sobre la situación de las mujeres en el Estado de México

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción: El resultado del proyecto NO se relaciona con otros proyectos

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD	

Nombre	Cargo	Firma
JANETT ALVAREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-10 / Difusión de las tareas de la Secretaría de Equidad

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Difundir entre militantes del partido, material referente a equidad y género, a fin de que se replique en los hogares y entornos de las y los compañeros

Metas: 5000 paquetes de difusión

Indicadores: Difusion de Material

DM Difusión de Material

$DM = PE / PP * 100$

PP= Paquetes Programados

PE= Paquetes Entregados

Donde:

Variable	Descripción	Valor
DM	DIFUSION DE MATERIAL	PORCENTUAL
PE	PAQUETES ENTREGADOS	NUMERICO
PP	PAQUETES PROGRAMADOS	NUMERICO

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 31-mar.-17

Fin: 31-jul.-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estatal. Estado de México

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

MÉXICO

Beneficios y/o población beneficiada: La ampliación de capacidades y conocimientos de las personas a quienes se les haga entrega de los paquetes

Total de Beneficiarios: 5000



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

7. Presupuesto Programado

Capítulo				
Concepto				
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2107	Material de equidad y género	5000	\$198.00	\$990,000.00
Subtotal:				\$990,000.00
Total:				\$990,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Integración, impresión y entrega de material en materia de equidad	31/03/2017	31/07/2017

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

1	SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD	
---	---------------------------	-----------------------	--

Responsable de Control y Seguimiento

1	JANETT ALVAREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS	
---	----------------------	------------------------	--

10. Justificación

Descripción: El presente proyecto como todos los que integran los programas de gasto para la capacitación promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres deberán retomar los elementos siguientes:

- a) Acciones afirmativas: Medidas temporales cuyo fin es acelerar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito. El Comité contra todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su "Recomendación General 25", considera la aplicación de estas medidas no como excepción a la regla de no discriminación, sino como parte de una estrategia necesaria para lograr la igualdad sustantiva de la mujer y el hombre en el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales.
- b) Avance de las mujeres: Disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a fin de garantizar el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos con base en la igualdad sustantiva como política de Estado.
- c) Empoderamiento de las mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.
- d) Igualdad sustantiva: Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2017

- e) Liderazgo político de las mujeres: Se refiere a las capacidades de las mujeres para influir en la esfera pública con pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político.
- f) Desarrollo del liderazgo político: se debe entender la evolución progresiva de la condición de las mujeres para potenciar su liderazgo político en los espacios de toma de decisión.
- g) Promoción del liderazgo político: se debe entender el impulso de acciones afirmativas que permitan alcanzar el efectivo liderazgo político de las mujeres.
- h) Perspectiva de género: Permite visibilizar la asignación social diferenciada de roles y tareas en virtud del sexo; revela las diferencias en oportunidades y derechos que siguen a esta asignación; evidencia las relaciones de poder originadas en estas diferencias; y pregunta por los impactos diferenciados de las leyes y políticas públicas e institucionales basadas en estas asignaciones, diferencias y relaciones de poder.
- i) Calidad: Congruencia entre objetivos, metas e indicadores que permite la verificación y cumplimiento de la finalidad del gasto.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2107	Material de equidad y género

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción: El resultado del proyecto NO se relaciona con otros proyectos

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
SELINA TRUJILLO ARIZMENDI	SECRETARIA DE EQUIDAD	

Nombre	Cargo	Firma
JANETT ALVAREZ MILLA	SECRETARIA DE FINANZAS	